



TRANSCRIPCIÓN

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN LA PRESENTACIÓN DEL PLAN EXTRAORDINARIO DE INVERSIONES EN CARRETERAS

Madrid, 14 de julio de 2017





Señora vicepresidenta del Gobierno, señores ministros, señoras y señores, queridos amigos,

Quisiera comenzar esta intervención agradeciéndoles a todos su presencia en este acto que el Gobierno considera de suma importancia para la mejora de las infraestructuras en España.

Como ustedes saben, nuestro país cuenta con un excepcional patrimonio en materia de infraestructuras: somos un referente en Alta Velocidad ferroviaria, el segundo país del mundo en número de kilómetros en servicio y nuestras empresas han sabido exportar el modelo al mundo con proyectos tan emblemáticos como el AVE entre Medina y La Meca. Estamos trabajando para culminar los grandes corredores ferroviarios, esenciales para la vertebración del país; nuestros aeropuertos han marcado un nuevo récord en pasajeros y estamos impulsando la accesibilidad marítimo-terrestre de España, como muestra el Plan de Inversiones de Accesibilidad Terrestre-Portuaria y la reforma del sector de la estiba.

Tenemos, en suma, unas magníficas infraestructuras y queremos seguir mejorándolas. Queremos hacerlo apoyándonos en la experiencia europea, queremos hacerlo implicando al sector privado y queremos hacerlo manteniendo nuestro compromiso de reducción del déficit público.

España ha superado la peor crisis económica de nuestra historia reciente, una crisis que destruyó el 10 por 100 de nuestra riqueza, tal como la mide el PIB, y dejó sin empleo a 3.800.000 personas; una crisis que puso en grave riesgo nuestro crédito internacional, tal como lo medía la felizmente olvidada prima de riesgo, y una crisis que también obligó a las Administraciones Públicas a ajustar las inversiones financiadas por vía presupuestaria para cumplir con la necesaria consolidación fiscal.

Y ahora, que hemos logrado salir de la crisis; ahora, que estamos a la cabeza del crecimiento y la creación de empleo en Europa; ahora, que estamos a punto de superar el procedimiento de déficit excesivo, estamos en condiciones de dar un nuevo impulso a la inversión en las infraestructuras necesarias para



nuestro país; un impulso al sector productivo, que todavía no se ha incorporado plenamente a la recuperación y a la creación de empleo.

Vamos a hacerlo, vamos a dar un impulso a la inversión en infraestructura viaria, un impulso de cinco mil millones de euros, con una actuación sobre dos mil kilómetros de carretera en un plazo de cuatro años, entre 2017 y 2021, y con contratos de mantenimiento a treinta años. Estas son las cifras clave del Plan Extraordinario de Inversión en Carreteras (PIC) que hoy presentamos y me gustaría destacar que los cinco mil millones de euros del Plan es un esfuerzo inversor que multiplica por seis la capacidad de gasto que nos permite el presupuesto en un año.

Pues bien, y esto es especialmente relevante, vamos a poner en marcha el Plan sin cargar con ese gasto al Presupuesto. Además, vamos a hacerlo reclamando a las empresas constructoras que se responsabilicen del mantenimiento de las infraestructuras que realizan durante un período de treinta años, con los mismos niveles de calidad y seguridad que el día de su puesta en servicio. Esta garantía de mantenimiento descansa en la fórmula de “pago por disponibilidad” que aplicaremos en este Plan Extraordinario.

La fórmula de “pago por disponibilidad” es un mecanismo de colaboración público-privada en la inversión en infraestructuras, que ya ha demostrado su éxito en Europa. Este sistema ha pasado de representar el 5 por 100 de los proyectos a más del 90 por 100 de los proyectos en Europa en los últimos diez años.

El Plan de Inversión que hoy presentamos permitirá una mejora de nuestras infraestructuras de carreteras gracias a un mecanismo de financiación que no solo descansa en la participación público-privada sino que, además, contará con la garantía de la financiación europea en las mejores condiciones, a través del Banco Europeo de Inversiones. A esta ventaja de financiación preferente se une la posibilidad de que proyectos previstos en este Plan extraordinario se puedan financiar bajo el paraguas del “Plan Juncker”. Las autoridades europeas han recibido la solicitud con mucho interés.

Les recuerdo que el “Plan Juncker”, también conocido como Plan de Inversiones para Europa, supone la puesta en marcha de un fondo creado para garantizar las inversiones, cubriendo determinados riesgos y, así, facilitar la



financiación de proyectos de infraestructuras y equipamiento del transporte. Estos proyectos deben ofrecer valor añadido europeo, madurez y rentabilidad.

Estamos hablando de proyectos de colaboración público-privada con financiación a largo plazo, en las mejores condiciones financieras y con el aval de la Unión Europea. Hablamos, en definitiva, de hacer compatible la puesta en marcha de las inversiones necesarias con el cumplimiento de nuestros objetivos de consolidación presupuestaria. En esto también consiste ser un socio activo y responsable de un proyecto colectivo tan importante como la Unión Europea. Cumplimos y contamos con su apoyo.

Señoras y señores,

No debemos olvidar que en España el 90 por 100 del transporte de viajeros y el 93 por 100 del transporte de mercancías se realiza por carretera. Tenemos una gran red de carreteras, con 26.000 kilómetros de vías estatales y nada menos que 16.281 kilómetros de vías de alta capacidad. Este es un logro que hemos conseguido en muy pocas décadas y que ha transformado nuestro país.

Nos movemos por carretera y ello hace que la conservación y mejora de las infraestructuras viarias sea absolutamente imprescindible. Además, necesitamos completar y mejorar permanentemente, y con una planificación rigurosa, la red actual, reducir los cuellos de botella existentes, acondicionar las infraestructuras a los nuevos parámetros de seguridad y ruido, y fomentar las infraestructuras sostenibles reduciendo las emisiones de CO₂.

Nuestro país es el tercer destino turístico del mundo. El año pasado nos visitaron 75 millones de turistas y la tendencia del primer semestre indica que este año batiremos de nuevo el récord de visitantes. El 18 por 100 de esos turistas llega a nuestro país en coche y la inmensa mayoría que llega en avión se desplaza por carretera una vez que están en nuestro país. El turismo nacional elige el coche en el 85 por 100 de los viajes que se realizan dentro de España.

Todos estos motivos aconsejan contar con una red estatal de carreteras de primera calidad y con una buena conservación.

Señoras y señores,



Además de esto, la inversión en infraestructuras es un potente motor de crecimiento económico: hablamos de inversiones generadoras de empleo y oportunidades. Unas buenas infraestructuras impulsan la competitividad de un país y, a la vez, promueven su vertebración y cohesión territorial, facilitan la accesibilidad y conectividad de empresas y consumidores, y mejoran la calidad de vida de las personas. En definitiva, invertir en las infraestructuras necesarias, como la mejora de nuestra red de carreteras, es un gasto eficiente a medio y largo plazo, y un Gobierno responsable debe pensar siempre en el medio y el largo plazo.

Ese ejercicio de responsabilidad nos lleva a compatibilizar el esfuerzo de inversión en infraestructuras con las políticas de consolidación fiscal que nos han permitido recuperar el crédito que habíamos perdido. Ahora nos toca cumplir el objetivo del 3,1 por 100 para este año 2017 y seguir bajando el déficit en 2018 hasta el entorno del 2,2 por 100.

El Plan Extraordinario de Inversión en Carreteras mediante colaboración público-privada nos permitirá cumplir ese doble objetivo de invertir en carreteras y seguir siendo muy estrictos en las consignaciones presupuestarias. Es un plan que complementará la inversión anual prevista en los Presupuestos Generales del Estado y nos ayudará a impulsar aún más la economía y a mejorar la movilidad en el conjunto de España.

Destinaremos los cinco mil millones de euros del PIC, fundamentalmente, a cuatro cosas: primero, completar los tramos de la Red Transeuropea de Transporte por Carretera que aún faltan; segundo, resolver los cuellos de botella existentes en la actual red de carreteras; tercero, mejorar y adaptar las principales autovías existentes a las exigencias de las nuevas normativas en materia de siniestralidad, ruido y emisiones de CO₂; y, en cuarto lugar, asegurar la conservación de todos los proyectos que se realicen, ya que todo lo que se haga tiene que mantenerse en perfectas condiciones de servicio durante los treinta años que dura la concesión.

Las actuaciones concretas del Plan, que contempla inversiones en más de veinte grandes corredores, se presentarán después del verano. En próximas fechas profundizaremos en cuestiones concretas del plan con las asociaciones



ANCI, CNC y SEOPAN, cuyo concurso es fundamental para que este Plan reactive el sector y cree empleo.

Estamos seguros de que el impacto que tendrá la fase de planeamiento, proyecto, construcción e implementación de nuevas inversiones en carreteras supondrá por sí mismo un apoyo fundamental al proceso de recuperación económica. Además, todas las actuaciones planteadas han pasado o tendrán que pasar por un filtro previo para asegurar que cuentan con una rentabilidad mínima y un ratio beneficios/costes claramente positivos. Asimismo, han pasado o pasarán por una estricta evaluación de posibles impactos ambientales que aseguren su sostenibilidad.

Señoras y señores,

Una inversión de la magnitud que hoy presentamos ofrece multitud de beneficios adicionales. El PIC va a actuar sobre más de dos mil kilómetros de carreteras españolas, con inversiones adicionales a las contempladas en el Presupuesto. Son inversiones que no sólo movilizarán el sector de la construcción; además, mejorarán la seguridad de nuestras carreteras, reducirán la tasa de siniestralidad y la tasa de mortalidad, nos ayudarán a luchar contra el cambio climático, ya que estimamos que la mejora de la calidad en la red viaria supondrá una reducción de emisiones de CO₂ de, aproximadamente, seis millones de toneladas al año, reducirán el ruido en los itinerarios que pasan cerca de núcleos de población y son inversiones con un elevado retorno fiscal. Sabemos --saben ustedes-- que un impulso de un euro del gasto en infraestructuras genera casi 0,5 euros de retorno fiscal, por lo que se estima que este Plan supondrá un retorno fiscal de unos tres mil millones de euros.

Este Plan tendrá, además, un importante efecto dinamizador sobre el empleo del sector de la construcción en España. La apuesta por las infraestructuras que hoy presentamos, no solo redundará en una mejora de conexiones y calidad de vida, sino que supondrá un fuerte impulso a la actividad y al empleo es un sector estratégico para la economía española. Los expertos estiman que la puesta en marcha de este Plan permitirá crear, aproximadamente, 48.000 empleos directos durante la fase de construcción, 30.000 empleos indirectos y 72.000 inducidos; esto significa que lograremos un impulso de unos 150.000 empleos en la fase de inversión. Después, en la fase de mantenimiento y



explotación, se crearán 12.000 empleos directos, 8.000 indirectos y 19.200 inducidos. De esta forma, podemos sumar otros 39.200 empleos durante este periodo. Estamos hablando, en total, de un impacto en el empleo de 189.200 puestos de trabajo.

Señoras y señores, voy terminando.

Estamos ante una oportunidad histórica para lanzar un Plan Extraordinario de Inversión en Carreteras mediante colaboración público-privada. Estamos en condiciones de aprovechar unos tipos de interés excepcionalmente bajos, la garantía de financiación europea y la cobertura adicional que pueda otorgar el "Plan Juncker". Este Plan va a permitir completar, mejorar, renovar, explotar y conservar una parte importante de nuestro excepcional sistema de infraestructuras viarias, al tiempo que daremos todavía una mayor consistencia a la pujante recuperación económica que estamos viviendo y que ya está dando lugar a que, durante más de tres años consecutivos, estemos con un crecimiento económico por encima del 3 por 100. Sé que éste es un objetivo que todos compartimos, porque beneficia a todos.

Queremos que la economía española continúe avanzando segura y a gran velocidad por el camino de la recuperación, un camino que con este Plan Extraordinario vamos a transformar en la mejor autovía de Alta Velocidad.

Y acabo ya, señoras y señores,

El Gobierno sigue gobernando, es su obligación y es lo que quieren todos los españoles. Este Plan es muy importante para nuestro futuro. Hablamos, repito, de una inversión de cinco mil millones, que van a generar riqueza y empleo, y que serán el fruto de la colaboración entre el Gobierno y la sociedad española.

Me gustaría que todas las Administraciones trabajaran para que podamos crecer económicamente más, crear más empleo, de mejor calidad, y mejorar el bienestar y riqueza de la gente.

Esto que estamos haciendo hoy contrasta con lo que está ocurriendo en Cataluña: un Gobierno ensimismado en sus propias rencillas. Hoy hemos asistido a una muestra más de la deriva autoritaria que rompe cada día las leyes y las normas que nos hemos dado entre todos. Después de presionar a



los medios de comunicación, a la oposición, a los Mossos, a los funcionarios y a los alcaldes, ahora presionan a su propio partido. Si presionan así a su propio partido, ¿qué no harán con los demás? Lo que está sucediendo muestra a un Gobierno que quiebra el interés general, que va contra los catalanes y contra Cataluña. Hoy se purga a los dudosos, triunfando el radicalismo. ¿Qué diálogo quieren con esta forma de comportarse?

Yo vuelvo a repetir y decirles, por tanto, otra vez a todos ustedes que el Gobierno de España estará en su sitio. No tengan la más mínima duda.

Muchas gracias por su asistencia y atención.